

ALCANCE

“Supervisión de la Ejecución del Estudio “Sistema de planificación energética, Diseño del Sistema de Información Energético Nacional y Desarrollo del Plan Energético” Parte 2

1. Objetivo de la consultoría

Contratar los servicios de cinco (05) Supervisores, siendo uno de ellos el Coordinador que dirigirá a los demás, para que de forma coordinada y de acuerdo a sus respectivas especialidades, supervisen las actividades desarrolladas en la Parte 2 de la consultoría “Sistema de Planificación Energética, Diseño del Sistema de Información Energético Nacional y Desarrollo del Plan Energético,” revisen los productos presentados por el Consorcio encargado del estudio y emitan los informes de supervisión. La Parte 2 de la Consultoría “Sistema de planificación energética, Diseño del Sistema de Información Energético Nacional y Desarrollo del Plan Energético” desarrollará planes energéticos a nivel de grupos de regiones de las diversas cadenas energéticas.

2. Perfil de los consultores

➤ **Coordinador de Supervisión**

Requisitos profesionales y académicos:

- Título profesional en economía, ingeniería mecánica, mecánica eléctrica, eléctrica, energía, industrial o similar.
- De preferencia, debe contar con postgrado en planificación energética, energética, ingeniería mecánica, mecánica eléctrica, electricidad, hidrocarburos, mercados energéticos o especialidades afines.

Requisitos de experiencia laboral:

- Profesional con más de veinte cinco (25) años de experiencia laboral en el sector energético; de los cuales, veinte (20) años deben ser en el sector energético peruano.
- Haber desarrollado y/o supervisado como mínimo tres (03) estudios y/o proyectos relacionados con estudios de demanda y oferta de energía, prospección energética, planes de energéticos o evolución del sector energético en el subsector eléctrico y/o hidrocarburos y/o energías renovables a nivel regional o nacional. Se considerará en la evaluación la experiencia en más de uno de los subsectores mencionados.

Especialistas:

Requisitos profesionales y académicos:

➤ **Especialista en el Sector Eléctrico Peruano.**

- Ingeniero, economista, o similar.
- Experiencia mínima de veinte (20) años en la elaboración de estudios o cargos relacionados con la planificación en el sector eléctrico, demanda eléctrica nacional y oferta en sector eléctrico. De los cuales diez (10) años deben ser en el sector eléctrico peruano.
- Haber participado en tres (03) estudios y/o proyectos relacionados con estudios de demanda y oferta de energía, prospección energética, planes de energéticos o evolución del sector energético en el subsector eléctrico.

➤ **Especialista en el Sector Hidrocarburos.**

- Ingeniero, economista, geólogo, químico o similar.
- Experiencia mínima de veinte (20) años en la elaboración de estudios o cargos relacionados con la planificación en el sector hidrocarburo, consumo de combustibles a nivel nacional, producción e importación de hidrocarburos a nivel nacional. De los cuales 10 deben ser en el sector de hidrocarburos peruano.

- Haber participado en tres (03) estudios y/o proyectos relacionados con estudios de demanda y oferta de energía, prospección energética, planes de energéticos o evolución del sector energético en el subsector hidrocarburos.

➤ **Especialista en Eficiencia Energética y Energías Renovables**

- Ingeniero, economista, o similar.
- Experiencia mínima de quince (15) años en la elaboración de estudios o cargos relacionados con gestión o creación de programas de eficiencia energética a nivel nacional, planeamiento y utilización de los recursos energéticos renovables no convencionales (solar, eólica, biomasa, geotermia y mini hidráulica) de los cuales diez (10) años deben ser en el sector energético peruano.
- Haber participado en tres (03) estudios y/o proyectos relacionados con estudios de creación de programas de eficiencia energética, introducción de energías renovables no convencionales.

➤ **Especialista en Evaluación Ambiental.**

- Ingeniero Ambiental, Civil, Sanitaria, Industrial, Energía y Ambiente, Químico, Físico o Economista.
- Experiencia mínima de quince (15) años en la elaboración de estudios o cargos relacionados con evaluación ambiental estratégica.
- Haber participado en tres (03) estudios o proyectos relacionados a la evaluación ambiental de proyectos de infraestructura para la generación, transmisión y distribución de energía nivel nacional o regional, o proyectos de evaluación ambiental estratégica.